



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica  
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CLI

Victoria, Tam., jueves 09 de abril de 2026.

Número 43

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

#### SECRETARÍA GENERAL

|   |   |
|---|---|
| <b>DECRETO No. 66-1030</b> mediante el cual se reforma el párrafo primero y se adiciona el párrafo segundo, recorriendo en su orden natural los subsecuentes, al artículo 362 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.....  | 2 |
| <b>DECRETO No. 66-1031</b> mediante el cual se reforman los incisos h) e i) y se adiciona un inciso j) al artículo 6 de la Ley para el Fomento de la Apicultura en el Estado de Tamaulipas.....   | 3 |
| <b>DECRETO No. 66-1033</b> mediante el cual se reforma el artículo 3, fracción III, de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Tamaulipas; y se reforma el artículo 32, fracción XVII; y se adiciona una fracción XVIII, recorriéndose en su orden natural la subsecuente, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas..... | 4 |
| <b>DECRETO No. 66-1034</b> adiciona un artículo 71 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, para fortalecer la educación física y promover estilos de vida saludables en el entorno escolar.....   | 5 |
| <b>DECRETO No. 66-1035</b> mediante el cual se adiciona el artículo 26 Quáter a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Tamaulipas.....  | 6 |
| <b>DECRETO No. 66-1036</b> mediante el cual se reforman los artículos 26, fracciones I y IV; y 38, fracción X, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; y se reforma el artículo 185, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.....   | 7 |
| <b>DECRETO No. 66-1037</b> mediante el cual se reforma la fracción XX del artículo 418, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.....  | 8 |
| <b>ACUERDO</b> Gubernamental mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 38, Edición Vespertina, de fecha 13 de diciembre de 2024.....  | 8 |

#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

|  |    |
|--|----|
| <b>CONVOCATORIA Número 010</b> mediante la cual se convoca a las personas físicas y morales nacionales, que poseen los recursos técnicos, económicos y demás necesarios para la contratación del Servicio de Póliza de Seguro de Vida Grupo para Integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas..... | 11 |
|--|----|

#### R. AYUNTAMIENTO MATAMOROS, TAM.

|  |  |
|--|--|
| <b>ACUERDO</b> mediante el cual se reforma el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Matamoros, Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial Extraordinario Número 12, de fecha 14 de febrero de 2025. (ANEXO) |  |
|--|--|

#### R. AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO, TAM.

|   |    |
|---|----|
| <b>NOTIFICACIÓN</b> por Edicto de Crédito Fiscal del (Ia) <b>C. RUBIO DOLORES PÉREZ MARTÍNEZ DE</b> relativo al Expediente Número: <b>196/260115070010/DEF/2025</b> , del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. (3ª. Publicación)..... | 13 |
|---|----|

#### R. AYUNTAMIENTO REYNOSA, TAM.

##### Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas

|  |    |
|--|----|
| <b>CONVOCATORIA PÚBLICA NÚM. 001</b> mediante la cual se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional de carácter Presencial, con numero de oficio GA-287/2026, para el Suministro de Vales de Combustible, con número de licitación <b>COMAPA-REY-ADQ-LP-001-2026</b> , para el ejercicio fiscal 2026, de Reynosa, Tamaulipas..... | 14 |
|--|----|

#### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

**AMÉRICO VILLARREAL ANAYA**, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, a sus habitantes hace saber:

Que el Honorable Congreso del Estado, ha tenido a bien expedir el siguiente Decreto:

Al margen un sello que dice:- "Estados Unidos Mexicanos.- Gobierno de Tamaulipas.- Poder Legislativo.

**LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

#### **D E C R E T O No. 66-1036**

**MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIONES I Y IV; Y 38, FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 185, FRACCIÓN I, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se reforman los artículos 26, fracciones I y IV; y 38, fracción X, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, para quedar como siguen:

**ARTÍCULO 26.-** Para...

I.- Ser ciudadano o ciudadana mexicana en pleno ejercicio de sus derechos;

II.- y III.- ...

IV.- No estar sujeto a proceso por delito doloso. El impedimento surte efecto desde el momento en que se dicte el auto de vinculación a proceso. Tratándose de personas servidoras públicas que gocen de fuero constitucional, el impedimento surte efecto desde que se declare que ha lugar para la formación de causa;

V.- y VI.- ...

**ARTÍCULO 38.-** Son ...

I.- a la IX.- ...

X.- Haberse dictado en su contra auto de vinculación a proceso o estar sujeto a juicio político; en estos casos la suspensión será temporal entre tanto se resuelve su situación jurídica;

XI.- y XII.- ...

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se reforma el artículo 185, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, para quedar como sigue:

**Artículo 185.-** Son...

I.- Ser ciudadano o ciudadana mexicana, en pleno ejercicio de sus derechos;

II. y III. ...

#### **T R A N S I T O R I O**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.- Cd. Victoria, Tam., a 24 de marzo del año 2026.- DIPUTADO PRESIDENTE.- SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO.- Rúbrica.- DIPUTADO SECRETARIO.- JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY.- Rúbrica.- DIPUTADA SECRETARIA.- MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA.- Rúbrica."**

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

**ATENTAMENTE.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.- AMÉRICO VILLARREAL ANAYA.- Rúbrica.- EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- HÉCTOR JOEL VILLEGAS GONZÁLEZ.- Rúbrica.**